BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO VI. — NÚM. 1709 | **Buenos Aires, miércoles 3 de Mayo de 1899** | DIRECCIÓN: División Administrativa del Ministerio de Justicia é I. Pública

Art. 4º Los documentos que en él se inserten, serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(Acuerdo de 2 de Mayo de 1893 sobre creación del Boletín Oficial).*

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto acordando una jubilación

Buenos Aires Mayo 2 de 1899.

Visto que Don Alejandro Baldez Rosas, Inspector de Rentas, se presentó en 1º de Junio de 1898, acogiéndose á la Ley de Jubilaciones, y resultando de los informes producidos, que el recurrente comprueba haber prestado 18 años, 8 meses y 21 días de servicios, ser ciudadano argentino y hallarse imposibilitado físicamente, para continuar desempeñando el puesto que actualmente ocupa, por lo que se encuentra comprendido en el artículo 2º é inciso 3º de la Ley de la materia,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Jubílase con la asignación mensual de ($187,23), ciento ochenta y siete pesos con veintitres centavos moneda nacional, al Inspector de Rentas Nacionales, Don Alejandro Baldez Rosas.

Art. 2º Comuníquese, etc., y pase á Contaduría General.

ROCA.
JOSÉ Mª. ROSA.

MINISTERIO DE GUERRA

Decreto aprobando el Plan de enseñanza para la Guardia Nacional Activa.

PLAN DE ENSEÑANZA PARA LA GUARDIA NACIONAL ACTIVA.

Art. 1º En cumplimiento del superior decreto que antecede, los regimientos de las tres armas que forman las brigadas de la División de Guardias Nacionales de la Capital y las unidades ya organizadas ó que se organicen en las provincias y territorios nacionales, desarrollarán en los domingos y días de fiesta, los programas de instrucción doctrinal que subsiguen, según su arma.

Art. 2º El Señor Comandante en Jefe interino de la División de Guardias Nacionales de la Capital, elevará á este Estado Mayor General el primer domingo de Mayo, los pedidos detallados y por triplicado del armamento, munición, correaje y vestuario que necesiten los cuerpos que la componen.

Artillería

Armamento: Un sable corto; Correaje - Un cinturón con chapa y porta-sable, una dragona.

Infantería

Armamento: un fusil Mauser con sable-bayoneta, 40 cartuchos á bala para el primer grupo y 64 para el segundo; Correaje —Un cinturon con chapa, porta-machete y cartuchera, un porta-fusil.

Caballería.

Armamento: una carabina Mauser, un sable, 40 cartuchos á bala,—Correaje: un porta carabina, un cinturón con chapa, tirantes de sable y cartuchera, una dragona.

Todo este armamento y correaje será recibido del Arsenal de Guerra, otorgando recibos detallados los Jefes ó 2º Jefes de regimiento, con el Vº Bº de los comandantes de brigada y se depositará en las mayorías de los regimientos y en los cuarteles de los cuerpos de línea. Los cajones y demás empaques utilizables en que estén embalados, serán devueltos bajo recibo á la repartición de que proceden.

El correaje y vestuario será distribuido, entregando lo que corresponde á cada guardia nacional, previo recibo firmado por éste ó á su ruego, por persona conocida del Jefe ú Oficiales. En cada recibo constará las prendas y el domicilio del otorgante.

Para efectuar estas distribuciones sin ocupar el escaso tiempo de que se dispone para la instrucción, el Sr. comandante en Jefe de la División, dispondrá que las mayorías de los cuerpos citen á su personal de oficiales y tropa con la anticipación necesaria, á fin de que los guardias nacionales puedan ya presentarse uniformados el primer domingo del período á las 11 a. m. Esta fecha debe ser llevada á conocimiento de todos, por medio de publicaciones ó de órdenes circulares.

El Sr. Jefe interino de la División de G. N. de la Capital, hará para cada uno de los regimientos de artillería, los pedidos correspondientes de una batería L/24 con el completo de material, atalajes y proyectiles de armas, á excepción de botes de metralla.

PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN

La guardia nacional activa (18 y 19 años cumplidos y 21 á 30 igualmente) se dividirá en dos grupos para la instrucción durante los ejercicios doctrinales.

1º grupo, 18 y 19 años

Este grupo requiere una particular instrucción, porque es el que ingresa al Ejército de línea y hay conveniencia en que al formar parte de él, vayan conociendo perfectamente las siguientes materias:

Instrucción técnica para las 3 armas, obligaciones del soldado, reglamento sobre las faltas de disciplina y sus penas, delitos que afectan la disciplina en la parte puramente militar.

Artillería de Campaña

Desde el título I de su reglamento, hasta la instrucción de carreteo.

Infantería

Escuela del soldado, desde la organización y reglas generales, hasta la escuela de Compañía. Escuela de puntería y tiro reducido.

Apreciación de distancias. Además tirará 40 tiros con arreglo al siguiente cuadro, que es una parte del que se encuentra en la instrucción de tiro, modelo B. pág. 178.

NÚMERO DE LECCIONES	DISTANCIA DEL BLANCO	ALZA QUE DEBE EMPLEARSE	Nº DE CARTUCHOS EN CADA LECCIÓN	CONDICIONES EN QUE DEBE SER EJECUTADO EL TIRO	BLANCOS
1ª	150	250	10	5 cartuchos de pié con apoyo vertical. 5 " rodilla en tierra	de escuela
2ª	200	250	10	5 " rodilla en tierra..... .. 5 " de pié..........	" "
3ª	250	250	10	5 " cuerpo á tierra .... 5 " de pié................	" "
4ª	300	250	10	2 " cuerpo á tierra...... . 3 " rodilla en tierra...... .. 5 " de pié......................	" fracción al lado mayor á tierra

Caballería

Escuela del soldado, hasta el titulo II, inclusive. Escuela de punteria. Tiro reducido. Además tirará cuarenta tiros con arreglo al cuadro para infantería arriba expresado.

La progresión de esta enseñanza no se determina, porque está perfectamente indicada en los reglamentos tácticos y manual para la instrucción de tiro, cuya enseñanza es uniforme y tiene que hacerse con arreglo á la inteligencia de cada recluta.

2° Grupo de 21 á 30 años

Advertencia general para las tres armas.

Los jefes de regimiento distribuirán convenientemente en los batallones, baterías y escuadrones, todos los conscriptos de las movilizaciones anteriores, pudiendo servir de clases, é instructores aquellos que tengan más representación, instrucción y aptitudes de mando.

Los programas de instrucción serán como siguen:

Artillería

Repaso de las materias anteriores y desde el Tit. IV hasta el Tit. IX inclusive, poniendo el mayor empeño en la teoría del tiro y práctica del mismo. Apreciación teórico-práctica por petardos sobre las alturas de explosión y distancias.

Tiro al blanco.

Infantería

Repaso de todas las materias que atañen á la escuela del soldado, tanto teóricas como prácticas. Escuela de compañía. Escuela de batallón. Servicio de campana. (Campamentos, marchas y avanzadas),

Continuación de la práctica del tiro con arreglo al siguiente cuadro:

Número de lecciones	Distancia del blanco	Alza que debe emplearse	N° de cartuchos en cada lección	Condiciones en que debe ser ejecutado el tiro	Blanco
5ª	250	250	8	4 tiros rápidos con sable-bayoneta.. 4 " " rodilla en tierra....	de fracción
6ª	200	250	8	3 " " con sable-bayoneta cuerpo á tierra ... 3 " " id id rodilla en tierra. 2 " " id id de pié	al lado mayor
7ª	300	250	8	3 " " id id cuerpo á tierra 3 " " id id rodilla en tierra 2 " " id id de pié.	á tierra
8ª	100	250	8	4 " cuerpo á tierra con sab. bayo'ta 4 " rodilla en tierra............	
9ª	250	250	8	4 " " " .... 4 " de pié......	
10ª	350	350	8	4 " cuerpo á tierra	
11ª	450	400	8	4 " " "	
12ª	600	600	8	4 " " "	

Caballería

Repaso de las materias anteriores, y desde el titulo III hasta el fin de la táctica del arma. Tiro al blanco, según el cuadrado indicado para la infantería en el 1er grupo.

ACADEMIAS DE OFICIALES Y CLASES

Las academias de oficiales se darán en las mayorías de los regimientos de la guardia nacional, ó en los cuarteles de los cuerpos de línea por los Jefes respectivos, y las de las clases en los mismos locales por los capitanes instructores que con ese objeto se designen, por lo menos una vez por semana, teniendo en vista que lo que allí se enseña teóricamente, será lo que prácticamente se ejecutará en el terreno, en el próximo día de ejercicios.

Los señores jefes de regimiento, vigilarán que la instrucción arriba indicada, corresponde á todo el personal de la guardia nacional, debe ser más práctica que teórica; es decir, que en lo posible todo debe enseñarse sobre el terreno, debiendo darse la mayor preferencia y cuidado á la enseñanza de la escuela de tiro, y á los servicios de vigilancia y de seguridad en campaña.

Buenos Aires Abril 27 de 1899.

Habiendo sido revisado en el Ministerio de la Guerra, el plan de enseñanza á que será sometida la Guardia Nacional activa, en los ejercicios doctrinales del corriente año,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Apruébase el referido plan de enseñanza.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCA.
LUIS Mª. CAMPOS.

MINISTERIO DE MARINA

Acuerdo autorizando la adquisición de vapores para servicio de Sub-Prefecturas.

Buenos Aires, Abril 21 de 1899.

Siendo indispensable á las Sub-Prefecturas de los puertos de la Costa del Sur, contar con embarcaciones para los servicios de valizamientos, salvatajes, remolques, y demás que deben prestar esas reparticiones,

El Presidente de la República, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Art. 1° Autorízase á invertir la suma de treinta y tres mil quinientos pesos oro sellado ($ 33.500 oro /s), para la adquisición de cuatro vaporcitos de 38 toneladas de desplazamiento, de acuerdo con los planos y especificaciones confeccionados por el Departamento de Marina y con destino al servicio de las Sub-Prefecturas de la Costa Sur.

Art. 2° El Departamento de Marina, tomará las medidas necesarias á fin de hacer construir dichas embarcaciones en los Talleres de Marina, encargando á Europa las máquinas y demás accesorios que no pudieran construirse ó adquirirse en el país.

Art. 3° El gasto que se autoriza por el artículo 1° y en el cual está comprendido el transporte del material al país, se imputará al Anexo K, Inciso 1°, Item 10, del Presupuesto Extraordinario.

Art. 4° Comuníquese, etc.

ROCA.—M. RIVADAVIA—FELIPE YOFRE.—A. ALCORTA.—JOSÉ Mª. ROSA.—LUIS Mª CAMPOS.—EMILIO FRERS.—EMILIO CIVIT.

Decreto autorizando la construcción de Faros en la Costa Sud de la República.

Buenos Aires, Abril 13 de 1899

Vista la nota fecha 11 del corriente, del Ingeniero Director General de las Obras del Puerto Militar, con la que eleva el proyecto que le fué encomendado por este Ministerio, para la construcción de Faros en algunos de los puntos principales de la Costa Sud de la República,

CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo es hecho sobre el anteproyecto ya aprobado por el Poder Ejecutivo, para la iluminación general de las Costas Atlánticas, y

Teniendo en cuenta las observaciones del Ingeniero Director, sobre la mejor manera de ejecutar las obras, basándose en todo lo que pueda ser aplicable á ellas del contrato ya en ejecución para las Obras del Puerto Militar encomendadas á la Empresa Dirks Dates y Van Haten,—llevando á cabo directamente aquellas obras y adquisiciones que no están previstas en la planilla de precios, las que conviene hacer de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4° del Pliego de Condiciones, anexo al referido Contrato,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Autorízase la construcción de los Faros de recalada á establecerse en Monte-Hermoso é Isla Lobos (Puerto Belgrano), Isla Pengüin (Puerto Deseado) é Isla Año Nuevo (Isla de los Estados), como también la construcción del faro del puerto de Rio Chubut y el cambio de la linterna de la actual farola del Rio Negro, de acuerdo con los planos y presupuestos que acompañan al Proyecto, cuyo gasto ha sido calculado: en noventa mil pesos oro sellado ($ 90.000 o/s), para aparatos ópticos, linternas, torres y demás accesorios que deben ser adquiridos en el extranjero y setenta mil pesos moneda nacional ($ 70.000 m/n. de c/l), para edificios, depósitos, muelles de desembarque, arreglo de caminos, aljibes, alambrados, expropiaciones, inspección de las construcciones y demás gastos necesarios para colocar los Faros en condiciones de servicio.

Art. 2° La Empresa Contratista de las Obras del Puerto Militar Dirks, Dates y Van Hatten, procederá á la ejecución de todos los trabajos de mampostería, herrería, carpintería y provisión de los elementos destinados á las Obras que ya están previstas en el contrato con dicha Empresa y cuyo costo ha sido establecido en el Presupuesto anexo al Proyecto de Faros; y para los demás trabajos de montaje, fornituras y provisiones accesorias que no convenga ejecutar por medio de la Empresa,—se aplicará lo estipulado en el art. 4° del Pliego anexo al Contrato de las Obras del Puerto Militar.

Art. 3° A fin de evitar mayores gastos, los transportes por mar de todos los aparatos, materiales, personal y demás elementos para la ejecución de dichos Faros, como así tambien las pruebas de ellos, después de su instalación, serán efectuados con los buques y personal de la Armada.

Art. 4° El importe total de los gastos que se autorizan por el presente decreto, se imputará al anexo K, inciso 1°, item 9°, del Presupuesto Extraordinario.

Art. 5° Comuníquese, etc.

ROCA.
M. RIVADAVIA.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA

División de Instrucción Pública

A contar desde el 1° de Marzo ppdo., se concede el goce de beca á los siguientes alumnos:

En la Escuela Normal de Maestros de Tucumán, á los señores Manuel Alderete, Fanor G. López y Tristán Argañarás;

En la Escuela Normal de Maestras del Uruguay, á la Srta. Gerónima Pereyra y en la de Tucumán á las Srtas. Tránsito Cañete, Cármen Robles, Angélica Berreta y Marta Bugeau.

En la Escuela Normal Mixta de La Plata, á la Srta. Celia Silva; en la de Villa Mercedes de San Luis, á la Srta. Isabel Calderón; en la de Esperanza, á la Srta. Sofía Bosch; en la de Dolores, á las Srtas. Eulogia Cabrera y Dolores Patron; y en la del Azul, á los señores Bernardo Inchauspe, Alberto González López y á las Srtas. María Dolores Ferrary, Manuela Rey y María A. Cordomi.

En la Escuela Normal de Profesores de la Capital, à los señores Leopoldo A. Herrera, Prudencio Vázquez, Luis Trucco, José Natale, Ubaldo Nocera, Antonio Restagno, Juan B. Gómez, Marcial Rodriguez, José Marcau, Ernesto A. Rossi, Felipe Gardel, Cárlos M. Segovia, Leovino M. Córdoba, y Augusto A Talice.

Se han concedido también becas, á contar desde el 1° de Abril ppdo., en el Conservatorio Argentino de Música, á la Srta Haydée Panelo; y en el Conservatorio Nacional de Música, á contar desde el 29 de Abril ppdo., á la Srta. Felipa Beascochea.

Se han ordenado los siguientes pagos:

A los Tribunales de la Capital, planilla suplementaria de sueldos por Abril	$	928 33
A los Juzgados de Paz de Formosa, sueldos y gastos por id.	"	440
A la Cárcel de Posadas (Misiones), por id id id	"	612 50
A los Juzgados de Paz del Neuquén, id id id.....	"	700
A los Juzgados de Paz de Santa Cruz, id id id.....	"	220
Al Juzgado de Paz de Ushuaia (Tierra del Fuego), id id id....	"	110
A la Universidad de Buenos Aires, id id id.....	"	78168 33
A la Escuela Normal de Profesoras N° 1 de la Capital, id id id	"	10718 20
A la Escuela Industrial de la Nación, id id id	"	4312
Sueldo del Profesor Sr. A. B. Carranza, correspondiente al mes de Marzo ppdo..	"	138
Al Consejo Nacional de Educación, para pago de sueldos y gastos de las Escuelas de los Territorios Nacionales, correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril..	"	78264
A la Directora de la Escuela N. de Maestras de Santiago del Estero, para obras en el edificio que ocupa la Escuela.	"	800
Al Habilitado del Ministerio Sr. José Martin Muñoz, para satisfacer el importe de mobiliario y útiles de establecimientos de educación...	"	500
Al Juez de Paz de la Sección 21ª, para la adquisición de muebles y útiles...........	"	215

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Buenos Aires, Mayo 2 de 1899.

Resultando de los informes verbales del Señor Director de Agricultura y Ganadería, que el diagnóstico veterinario que declara tuberculoso al toro de que se trata en la solicitud del Señor Alberto Serantes, se funda en datos sintomatológicos que no dan lugar á duda alguna,

SE RESUELVE:

No ha lugar á lo solicitado, y vuelva á la Dirección de Agricultura y Ganadería, para que aplique al caso ocurrente, los artículos 12 y 13 del decreto reglamentario de la importación y exportación de animales en pié.

FRERS.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

Órden General N° 121.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1899.

Nombramientos—Pases—Vista de una causa

Por superior decreto de fecha 21 del corriente, ha sido nombrado Juez de Instrucción de la Sección Capital, el Sr. Coronel D. Pedro Arriola, de la lista de Oficiales Superiores.

Por superior decreto de 22 del mismo, se ha dispuesto que el Teniente Coronel D. Eduardo E. Pérez, de la Plana Mayor Disponible, pase á revistar en la Plana Mayor Activa.

Por superior decreto de la misma fecha, ha sido nombrado Contador de la Inspección General de Remonta, el Alférez Don Eduardo Iglesias.

Por superior decreto de fecha 26 del mismo, ha sido nombrado Instructor de Infantería en el Colegio Militar, el Teniente 2° D. Eduardo Filgueira, del Regimiento 1° de Infantería de línea.

Por superior decreto de 27 del mismo, ha sido nombrado Fiscal del Consejo de Guerra Permanente para tropa, en Villa Mercedes, el Capitán D. Pedro F. Zeballos de la División del Centro, mientras dure la licencia concedida al titular, Capitán D. Aurelio Figueroa.

El Consejo de Guerra Permanente Mixto para Jefes y Oficiales, ha señalado el día 3 del corriente á las 12 m., para ser vista y fallada la causa seguida al Mayor Don Manuel Vattuone Alvarez, Jefe de la Escuela Militar de Esgrima.

Lo que se comunica al Ejército de órden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Alejandro Montes de Oca.

Mayo 1° de 1899.

S. p. m.—De guardia en el Detall General del Ejército, los señores Capitanes D. José Hormaechea y D. Leopoldo Reyes.

Miguel P. Malarin.

ESTADO MAYOR GENERAL DE MARINA

Orden General N° 86

Para su conocimiento, se transcribe á la Armada y Reparticiones dependientes del Ministerio, el siguiente superior decreto:

Ministerio de Marina.

Abril 25 de 1899.

Cúmplase la adjunta sentencia, dictada por el Consejo de Guerra Permanente para clases é individuos de tropa de la Armada, en la causa seguida al marinero de 1ª del "9 de Julio" Alberto Aunzó, por el delito de insubordinación, debiendo serle abonado el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva.

Comuníquese, anótese, dése en la Orden General y archívese.

ROCA.
M. Rivadavia.

Fallo:

Condenando al procesado marinero de 1ª. Alberto Aunzó, por haber cometido el delito de insubordinación, á la pena de cuatro meses de arresto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 574 y 406, inciso 4°, del Código de Justicia Militar, y 138 del Código Penal Militar vigente al tiempo de cometerse el delito; debiendo serle abonado el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 592 y 593 del mismo Código; y existiendo constancia en autos que el maestro de armas Arturo Luissis ha cometido un abuso de autoridad, remítanse los antecedentes al Ministerio de Marina, para que resuelva lo que crea mas conveniente.

Firmados:—*Martin Guerrico, Tomás Alegre, Eduardo J. Pozzo, Enrique M. Quintana, Cárlos Cárrega, Alejandro Gazcón, Daniel de Oliveira Cézar.—Ante mí:* Firmado:—*Francisco V. Bosch*, secretario.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1899.

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

Orden del día N° 86.

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA Y CUERPOS AUXILIARES.

Licencias—Se conceden veinte y cinco días al Comandante del Maipú, Teniente de Navío D. Aniceto E. Pérez.

Noventa días para ausentarse á Puerto Madryn, al Teniente de Navío D. Leopoldo Taboada.

Quince días al Maquinista principal, D. Guillermo Sutton.

Veintinueve días al Maquinista principal, Emilio M. Olivera.

Quince días al Maquinista de 2ª, Juan A. Calcagno.

Quince días al Maquinista de 3ª, Manuel G. Ripella.

Veinte días al Electricista de 2ª, Alberto Strupler.

Disposiciones varias—Queda sin efecto la comisión dada al Teniente de Fragata Don Justo Goyena, por la órden del día N° 84, debiendo volver al buque en que prestaba sus servicios.

Cuerpo de Marinería

Pases—Villalba Hilario, marinero artillero, del "9 de Julio" al "Patagonia", para ingresar á la Escuela de Aplicación para clases.

Licencias—veintinueve días al sargento 2° Ramón Galarza del Batallón de Artillería de Costas.

Todo lo que se hace saber, de órden del Sr. Ministro de Marina.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1899.

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

Orden General N°. 87.

Para su conocimiento, se transcribe á la Armada y Reparticiones dependientes del Ministerio, el siguiente superior decreto:

Ministerio de Marina

Abril 25 de 1899

Cúmplase la adjunta sentencia, dictada por el Consejo de Guerra Permanente para clases é individuos de tropa de la Armada,

en la causa seguida al cabo torpedista del "Espora" José Ferrando, por el delito de insubordinación, debiendo serle abonado el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva.

Comuníquese, anótese, dése en la Orden General y archívese.

ROCA.
M. RIVADAVIA.

FALLO:

Condenando al procesado Cabo Torpedista José Ferrando, por haber cometido la mencionada falta de disciplina, á la pena de cuatro meses de arresto, de acuerdo con lo establecido en los artículos cuatrocientos seis, Inciso 4° quinientos diez y seis y setecientos veinte y siete del Código de Justicia Militar, y doce, inciso 54 del Reglamento de las faltas de disciplina, debiendo serle abonado el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva, con arreglo á lo dispuesto en los artículos quinientos noventa y dos y quinientos noventa y tres del citado Código.

Firmados—*Martín Guerrico.—Tomás Alegre.—Eduardo J. Pozzo. —Enrique M. Quintana.—Carlos Cárrega.—Daniel de Oliveira Cézar.—Ante mí.* Firmado: *Francisco V. Bosch,* Secretario.

Buenos Aires, Mayo 1 de 1899

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO COMPARATIVO DE LA RENTA

Tipo oficial del oro 232.50 o/o

Total recaudado en el dia 1° de Mayo de 1899

Recaudado en curso legal... $	89.725.08
Su equivalente en oro	38.637.53
Recaudado en oro sellado...	52.042.13
Total á oro..........	90.679.66
Recaudado en curso legal...	210 —

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal... $	89.725.08
Su equivalente en oro.....	38.637.53
Recaudado en oro sellado...	52.042.13
Total á oro............. ...	90.679.66
Recaudado en curso legal..	210 —

Diferencia en favor del mes de Mayo del año 1899

Total á oro .... $	90.679.66

Diferencia en favor del mes de Abril de año 1898

Recaudado en curso legal... $	210 —

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal.. $	16.588.833.31
Su equivalente en oro	7.573.979.74
Recaudado en oro sellado...	6.585.093.55
Total á oro.......... ...	14.159 073.29
Recaudado en curso legal...	306.706.32

Total recaudado en igual periodo del año anterior

Recaudado en curso legal.. $	15.343.446.39
Su equivalente en oro.....	5.780.689.91
Recaudado en oro sellado..	4.198.012.47
Total á oro	9.978.702.38
Recaudado en curso legal..	157.834.17

Diferencia en favor de 1899

Total á oro.............. $	4.180.370.91
Recaudado en curso legal..	148.872.15

Tipo oficial del oro 233 o/o

Diferencia en favor del mes de Febrero del año 1899

Total á oro........... .... $	37.744.94
" en curso legal..	357.112.11

Tipo del oro para Mayo 3 á 236 o/o

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Ley de 2 de Setiembre de 1881

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos, creados por ley de 2 de Setiembre de 1881, que en el sorteo practicado en la fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos, cuyo pago se efectuará juntamente con los de sorteos anteriores y servicio de renta—desde el 1° al 10 del entrante:

Série A—N°s. 56, 161, 206, 440, 468, 698, 746.
Série B—N°s. 38, 65, 102, 103, 177, 291 462.
Série C—N°s. 27, 111, 347, 445; 486, 514, 526, 631.

Atrasados

Série A—N°s. 95, 108, 137, 150, 200, 225, 253, 281, 315, 351, 360, 392, 590, 601 616, 647.
Série B—N°s. 272, 275, 292, 302, 330, 343, 461, 550.
Série C—N°s. 45, 174, 272, 334, 406 410, 464, 466, 471, 506, 549.

Buenos Aires, Abril 27 de 1899.

M-9 *El Secretario.*

Contaduría General de la Nación

EDICTO

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita á Don Enrique Gardel por el término de quince días para que comparezca en Secretaría á explicar la procedencia del depósito que con fecha Marzo 18 ppdo. efectuó en el Banco de la Nación por la suma de $ 100 moneda nacional en la cuenta de la Tesorería General de la Nación.

Contaduría General, Abril 19 de 1899.

M-5 *Los Secretarios.*

Ministerio de Obras Públicas

LICITACION

Llámase á licitación para llevar á cabo las obras de reparación, proyectadas en el edificio ocupado por la Escuela Normal de Maestras de La Rioja.—Por condiciones y demás datos, dirigirse á la Inspección General de Arquitectura de este Ministerio, Casa de Gobierno (3er piso), todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m., hasta el día 24 de Mayo 1899 á las 3 p. m., día y hora en que se abrirán las propuestas.

Buenos Aires, Abril 24 de 1899. 26-M.

LICITACIÓN

Llámase á licitación para la provisión de 7000 toneladas de carbón Cardiff con destino á las obras del Riachuelo. Las condiciones se encontrarán en la Dirección General de Contabilidad de este Ministerio, (Casa de Gobierno, 3er piso), hasta el 22 de Mayo próximo, dia en que se abrirán allí las propuestas á las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 22 de 1899.

M-22

LICITACIÓN PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA COMISARÍA 14ª DE POLICÍA DE LA CAPITAL.

Por condiciones y demás datos, dirijirse á la Inspección General de Arquitectura, Casa de Gobierno (3er piso), todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. hasta el día 4 de Mayo de 1899 á las 3 p. m.—Abril 3 de 1899.

4-M.

LICITACIÓN PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN EN EL EDIFICIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE CATAMARCA.

Por condiciones y demás datos, dirijirse á la Inspección General de Arquitectura.—Casa de Gobierno, 3er piso, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. hasta el día 3 de Mayo de 1899, á las 3 p. m.—Abril 3 de 1899.

M-3

Ministerio de Marina

AVISO Á LOS NAVEGANTES

SECCIÓN HIDROGRAFÍA, FAROS Y VALIZAS

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

N° *398.—República Oriental del Uruguay.—Entrada al rio de la Plata. Sondajes al Sud de Punta del Este.*—El buque de Guerra de los Estados Unidos "Oregon" ha efectuado al Sud de la punta del Este, en la entrada al Río de la Plata, los siguientes sondajes.

Posición geográfica		profundidad en:
Lat. S	Long. O	brazas
35° 3' 0"	55° 13'	13
35° 8' 0"	55° 12'	15
35° 12' 30"	55° 11'	9 1/2
35° 14' 0"	55° 10' 45"	9 1/2
35° 17' 0"	55° 10' 0"	10
35° 21' 30"	55° 9' 15"	11
35° 23' 45"	55° 9' 0"	10
35° 26' 0"	55° 8' 30"	12
35° 30' 30"	55° 7' 30"	12 3/4
35° 35' 0"	55° 6' 45"	13
35° 39' 0"	55° 5' 30"	13
35° 44' 0"	55° 4' 30"	11
35° 49' 0"	55° 3' 30"	10
35° 51' 0"	55° 3' 0"	10 1/2
35° 53' 30"	55° 2' 30"	10 1/2
35° 58' 15"	55° 1' 30"	12
36° 2' 30"	55° 1' 0"	15

Véanse cartas inglesas N°s. 2522-2544 y South America Pilot part. I 1893.

Nachr f. Seef. N. 9 Berlin 1899.

AMERICA DEL SUD—COSTA ESTE

N° 399—República Argentina—Sondajes á lo largo de la costa Sud—El comandante del buque de guerra de los E. Unidos "Sterling" comunica haber efectuado los siguientes sondajes á lo largo de la costa Sud de la República Argentina.

Posición geográfica.		Profundidad.	Calidad.
Lat. S	Long. O	en brazas	del fondo
50° 52' 00"	66° 12' 00"	53	Arena
50° 32' 00"	65° 58' 00"	70	Arena gris oscura
40° 13' 00"	65° 48' 00"	56	Arena gris
49° 52' 00"	65° 33' 00"	58	Arena gris fina
49° 30' 00"	65° 18' 00"	58	Arena gris con cascajo
49° 26' 00"	65° 54' 00"	57	Arena gris fina
49° 14' 00"	65° 01' 00"	54	Arena gris
49° 12' 00"	65° 38' 00"	56	Arena gris fina y arena gruesa
48° 59' 00"	64° 49' 00"	52	Arena gris fina
48° 51' 00"	65° 24' 00"	59	Id id id
48° 42' 00"	64° 38' 00"	55	Arena gris
48° 34' 00"	65° 09' 00"	54	Arena gris fina
48° 25' 10"	64° 26' 00"	58	" " "

Posición geográfica Latitud S.	Long, O.	Profundida. en brazas	Calidad. del fondo.
48° 17' 00"	64° 53' 00"	53	" " "
47° 58' 00"	64° 39' 00"	54	" " "
47° 42' 00"	64° 24' 00"	57	" " "
47° 30' 00"	63° 47' 00"	58	" " "
47° 26' 00"	64° 10' 00"	58	" " "
47° 12' 00"	63° 58' 00"	58	" " "
47° 08' 00"	63° 31' 00"	57	Arena gris
46° 56' 00"	63° 44' 00"	56	Arena gris fina
46° 50' 00"	63° 18' 00"	58	Arena gris
46° 45' 00"	63° 13' 00"	65	" "
46° 37' 00"	63° 30' 00"	65	Arena
46° 32' 00"	63° 05' 00"	56	Arena
46° 22' 00"	63° 17' 00"	60	Arena gris
46° 18' 00"	62° 50' 00"	52	Arena
46° 03' 00"	63° 04' 00"	58	Arena gris fina
46° 00' 00"	62° 37' 00"	48	Id id id
45° 44' 00"	62° 23' 00"	57	Arena gris
45° 28' 00"	62° 12' 00"	54	Arena gris fina
45° 24' 00"	62° 30' 00"	52	Id y conchilla
45° 12' 00"	61° 59' 00"	56	Arena gris
44° 41' 00"	61° 34' 00"	51	Arena gris fina
44° 24' 00"	61° 21' 00"	55	Arena gris
44° 08' 00"	61° 08' 00"	54	Id id fina
43° 52' 00"	60° 55' 00"	54	Id id id
43° 36' 00"	60° 43' 00"	52	Arena gris
43° 20' 00"	60° 36' 00"	54	Id id
43° 04' 00"	60° 22' 00"	49	Id id fina
43° 00' 00"	60° 44' 00"	64	Arena
42° 43' 00"	60° 09' 00"	49	Arena gris fina
42° 38' 00"	59° 38' 00"	48 1/2	Arena gris
42° 27' 00"	59° 58' 00"	45	Arena gris fina
41° 54' 00"	59° 35' 00"	43	Arena gris
41° 37' 00"	59° 26' 00"	42	" "
41° 23' 00"	59° 14' 00"	42	" "
41° 04' 00"	59° 03' 00"	52	" "
40° 42' 00"	58° 53' 00"	44	" "
40° 23' 00"	58° 43' 00"	44	" "
40° 04' 00"	58° 37' 00"	54	Arena gris fina
39° 46' 00"	58° 31' 00"	48	" " "
39° 29' 00"	58° 25' 00"	42	" " "
39° 15' 00"	58° 07' 00"	43	" " "

Véanse cartas inglesas Nos 1324, 1288, 1284 y South America Pilot, part. I. 1893.

(Nachr. f. Seef. N° 10—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

N° 400—República Argentina—Sondajes á lo largo de la costa de la Patagonia—El Comandante del buque de guerra de los Estados Unidos "Justin", comunica haber efectuado los siguientes sondajes en la costa de la Patagonia:

Posición geográfica— Lat. S.	Long. O.	Profundidad en brazas	Calidad. del fondo.
48° 12' 00"	62° 27' 30"	70	Arena amarilla fina con manchas negras
48° 24' 30"	62° 44' 00"	70	id id id id
48° 44' 00"	63° 13' 30"	75	id id id id
49° 06' 30"	63° 46' 30"	70	id id id id
49° 30' 30"	64° 23' 00"	60	id id id id
49° 53' 30"	64° 58' 00"	60	Arena oscura con cascajo
50° 17' 00"	65° 32' 30"	54	Conchilla gruesa

Véanse carta inglesa N° 1284 y South America Pilot, part. I, 1893.

(Nachr. f. Seef. N°. 10—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL—SUD COSTA ESTE.

N° 401—Brasil—Posición de un bajío (banco), al Sud de Porto Seguro—El Comandante del buque de guerra alemán "Sophie", comunica haber descubierto en las proximidades de "Porto Seguro", un banco hasta ahora no indicado en la carta N° 529 del almirantazgo inglés. Este banco que se extiende más ó menos 3 millas de la costa, consiste en arena con conchillas y en parte coral, y está cubierto por 1/2 braza de agua.

Posición aproximada: Lat. 16° 32' S. Long. 39° 03' O.

Véanse carta inglesa N° 529 y South America Pilot part 1, 1893 págs. 127, 128.

Nachr. f. Seef. N° 10—Berlin 1899.

AMÉRICA DEL SUD—COSTA OESTE.

N° 402.—Chile.—Bahia de Caldera.—Señalación modificada del casco á pique del "Blanco Encalada" - En las inmediaciones Norte de la valiza erijida en 1896, que señala el casco á pique del "Blanco Encalada" ha sido fondeada una boya esférica, verde, coronada por una canasta del mismo color, con la inscripción "Naufragio" en letras blancas.

Véanse carta inglesa N° 1302 y South America Pilot part II, 1895 pág. 431.

Nachr. f. Seef. N° 8—Berlin 1899.

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 403.—Alemania.—Modificación en los canales Mastgat, denominados "Dovetief" en Norderney.—Segun comunicación de la real oficina inspectora de obras hidráulicas de "Norden", desde el 2 deFebrero ppdo. y á consecuencia de los temporales que reinaron en esa fecha, el canal "Mastgat" en "Norderney" llamado "Dovetief", se encuentra ahora cerca de 300 metros al Este. Las boyas que servian para el valizamiento del canal, han sido inmediatamente trasladadas, como también la farola de "Norderney".

Véanse carta inglesa N° 2593 y North Sea Pilot part IV, 1892.

Nachr. f. Seef. N° 6—Berlin 1899.

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 404.—Paises-Bajos.—Reposición de la boya N° 1 en el Seegat del Hock von Holland.—La boya truncada N° 1, coronada por un cono truncado, que había garreado en el "Seegat del Hock von Holland", ha sido nuevamente colocada en su sitio.

Posición aproximada: Lat: 51° 59' 34" N. Long: 4° 4' 28" E.

Véanse carta inglesa N° 2322 y North Sea Pilot part IV, 1892.

(Nachr. f. Seef. N° 6—Berlin 1899.)

MAR CARIBE

N° 384—República de Colombia—Datos sobre el valizamiento del puerto de Cartagena—Los siguientes datos han sido suministrados por el buque de guerra de los Estados Unidos "Marietta".

El banco "Salmedina" situado delante de la entrada de "Cartagena", no es señalado por boya alguna.

La primera valiza, que se halla á la izquierda, entrando al puerto, no está colocada sobre la punta de arena, sinó á 1/8 de milla al N. 5° O. de la posición que figura en la carta.

La segunda valiza, situada entrando, á la derecha, delante del fuerte "San José", está deshecha y reemplazada actualmente por un barril.

La valiza del bajo-fondo situada 1/4 de milla al N. 64° O. del banco Carrya", (Corona), está destruida y reemplazada actualmente por un barril.

La valiza Norte de la punta Castillo Grande, está marcada en la carta demasiado al Este.

Las tres valizas que indican el paso del Oeste que conduce al fondeadero interior no están en línea.

La valiza N.E. del banco situado entre punta "Manzanillo" y punta "Castillo Grande", está mucho más al Este de lo que indica la carta, se halla en la extremidad N.E. del arrecife.

Véanse carta inglesa N° 2434 y West India Pilot vol. I, 1893 pág. 236.

(Avis aux navig. N° 58—Paris 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

N° 385—República Oriental del Uruguay—Rio de la Plata—Indagación infructuosa sobre dos bajos-fondos al Oeste de Montevideo—Según comunicación del Comandante del buque de guerra alemán "Nixe" no existen según dicen los prácticos, los dos bajos-fondos de 5 m. 50, indicados en las cartas, como cerca de 11 millas y 14 millas al S. 50° O. del faro del Cerro.

Véanse cartas inglesas Nos 493, 1749 2544 y South America Pilot, part. I 1893, pág. 237.

(Avis aux navig. N° 58—Paris 1899).

AMÉRICA DEL SUD.—COSTA ESTE

N° 386—República Oriental del Uruguay—Destrucción de un casco á pique en la rada de Montevideo—Según aviso del Comandante del buque de guerra alemán "Nixe", el casco situado al S.O. de la catedral de "Montevideo", ha sido partido por un vapor que salía.

Dentro de poco, los restos de este casco, estarán completamente hundidos en la arena.

Véanse cartas inglesas Nos 2001, 1749, 2544 y South America Pilot part I 1893 pág. 238.

(Avis aux navig. N° 58—Paris 1899).

N° 387—Noticias sobre un casco en la rada de Montevideo.—Según comunicación del comandante del buque de guerra alemán Nixe, el pontón de dos palos, pintado de amarillo claro, que estaba fondeado cerca de un casco, al S.S.O. de la catedral de Montevideo, ha sido suprimido (véase el aviso N° 185 de 1898 de esta Sección).

Véanse cartas inglesas Nos 493, 2001 y South America Pilot part 1 1893 pag. 238.

(Avis aux navig. N° 58 Paris 1899.)

OCEANO PACÍFICO—NORTE

N° *388.—Islas Sandwich.—Datos sobre Mahukona, costa NO de Hawai.*—El buque de guerra de los Estados Unidos "Bennington" ha comunicado respecto á Mahukona los datos siguientes:

Los sondajes que se obtienen á 2 ó 3 cables de la orilla son superiores de 1 m. 80 á 3 m. 60 á los que fijan las cartas.

Las boyas, están fondeadas más afuera del sitio indicado en la carta; son todas chatas; las dos boyas interiores están pintadas de negro; las exteriores de rojo. Sirven para amarra de los buques por la popa.

Existe una valiza de piedra, pintada de blanco y alta 6 metros, en el costado Norte del puerto, sobre la primera punta situada al Sud de punta "Makaohule", está situada al N. 4° O del faro.

El mejor fondeadero es, según se dice, delante de punta "Makaohule"; pero habitualmente no es muy frecuentado, á causa de su distancia del punto de desembarque.

Véanse cartas inglesas Nos 1510, 1490 y Pacific Islands vol. II 1891.

(Avis aux navig. N° 59—Paris 1899.

AFRICA—COSTA OESTE

N° 389.—Senegambia.—Bajío en las proximidades de las islas "Do Los".—Se han descubierto un bajío cubierto por 3 brazas en una posición desde la cual se marca á la punta N. de la isla "Futabar" al S 77° O. distante 12 cables, á la punta Este de Barrette Point al S. 23° O.

Posición aproximada: Lat. 9° 30' 40" N. Long. 13° 48' 30" O.

Véanse cartas inglesas Nos 601, 395 y Africa Pilot part. I, 1891 pág. 229.

(Kundm. f. Seef. N° 5, Pola 1899.)

AUSTRALIA—COSTA ESTE Y SUD

N° 390—Golfo de San Vicente.—Establecimiento de una valiza y de una luz auxiliar.—En el veril Este del arrecife "Marion" ha sido erigida una valiza negra de 21 piés sobre la pleamar; desde ella se marca al faro de Tronbridge Shoals al N 7° 48' E., distante 2 1/4 millas y á la punta Norte de Himgy Point al N. 54° 06, O.

Posición aproximada: Lat. 35° 09' 45" S. Long. 137° 49' 20" E.

Desde el faro de "Tronbridge Shoals" se

exhibe una luz auxiliar roja, visible á 5 millas de distancia entre los arrumbamientos N. 40° O. y N. 50 E. pasando por el Norte y el arrecife "Marion".

Véanse cartas inglesas N°s 2389 á 2152 y Australia Directory vol. I, 1897 pág. 291. (Kundm. f. Seef. N° 5, Pola 1899.)

N° 391—Queensland.—Bajíos descubiertos en las proximidades de las islas Claremont.—Se han descubierto los siguientes bajíos.

1° Un manchón coralífero cubierto por 3 3/4 brazas, circundado por fondo fangoso en 10 brazas y en una situación desde la cual se marca á la punta Norte de la isla "Hanach" al S 27° E distantes 3.8 millas; á la punta N. O. de la extremidad Sud del arrecife "Emma" al S 89° E.

Posición apraximada lat. 13° 47' 50" S. Long. 143° 40' 35" E.

2° Un manchón coralífero cubierto por 4 brazas, circundado por fondo fangoso en 9 brazas. Desde él se marca á la punta Norte de la isla "Hannah" á N 46° O distantes 1.6 millas y á la punta N. O. del arrecife Emma al N, 7° E.

Posición aproximada lat. 13° 52' 20" S. Long. 143° 43' 30" E.

3° Un banco pequeño de arena cubierto por 5 ó 6 brazas de agua más somera (4 1/2 brazas) en una extremidad se halla en una posición desde la cual se marca á la punta Norte de la isla "Wilkie" al N. 76° O, distante 5.7 millas y al centro del arrecife "End" al N. 19° E.

Posición aproximada: Lat. 13°, 47' 25" S. Long. 143° 43' 25" E.

Véanse cartas inglesas N°s 2764 2921 y Australia Directory vol. II 1889. pág. 368. (Kundm. f. seef N° 5 Pola 1899.)

GOLFO DE MEJICO

N° 392—Islas Bahamas Puerto de Nassau Supresión de una marca de dirección, establecimiento de una boya.—Se han recibido informaciones fechadas 6 de Febrero de 1899 del Gobierno de las islas Bahamas de que los galpones que constituían, enfilados con la cátedras una marca de dirección para la entrada al puerto del "Nassau", han sido demolidas; por lo tanto la marca no tiene más utilidad. Se ha construído cerca de ese sitio un hotel. Siendo el canal de entrada angosto no se puede recomendar presentemente otra marca de dirección; pero una boya truncada negra ha sido fondeada, al Oeste de la cabeza de arena adentro de la barra, y de ella se marca al faro al N. 16° (mag) distante 2 1/3 cables y á la valiza "Tony" al S. 80° O. Sirve de ayuda á los navegantes para entrar al puerto.

Posición aproximada en la carta N° 1452: Lat. 25° 15' 25" N. Long. 77° 22' 20" O.

Variación en 1899, O. Véanse cartas inglesas N°s 1489, 1452.

(Not. to Mar. N° 133, Londres 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

N° 393—Estados Unidos—Entrada al rio Delaware—Suspensión temporánea del buque faro de Overfalls—El Gobierno de los Estados Unidos ha notificado con fecha 21 de Febrero de 1899 de que el buque-faro de Overfalls (exibiendo dos luces fijas blancas) en la entrada al rio "Delaware" ha sido retirado, á causa de los hielos, hasta nuevo aviso.

Posición apróximada lat. 38° 48' N. Long 75° 01' O.

Véase carta inglesa N° 2563 y Sailing Directions por the Principal Ports on the East Coasts of the United States 1882 pag. 144.

(Not. to mar N° 135. Londres 1899).

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA

N° 394 Alemania. Isla de Heligoland Proyecto de un nuevo valizamiento de la isla "Sandinsel" luces proyectadas.

El gobierno alemán ha notificado que durante el mes de Marzo, han sido demolidas las tres valizas de dirección de la isla Sandinsel (Hiligolon) y que se establecerán en su lugar nuevas valizas, proyectándose la exhibición de luces en ellas, en el mes de Mayo.

Se dará oportumente nuevo aviso.

Posición aproximada lat: 5 °11° N Long. 7° 54°45° E.

Véanse carta inglesa N° 126 y North Sea Pilot part IV 1892 pag. 195, suplemento 1896 pag 28.

Not. to Mar N° 143 Londres 1899.

MAR CARIBE· ISLA DE CUBA

N° 395—Valizamiento de la entrada al puerto de Santiago de Cuba—El Gobierno de los Estados-Unidos ha notificado con fecha 25 de Febrero de 1899 de que el canal que conduce desde la entrada al fondeadero afuera de la ciudad de Santiago, ha sido señalado por 17 boyas, del mismo sistema adoptado por los Estados Unidos es decir, boyas rojas á estribor y boyas negras á babor entrando al puerto. Siendo el número de las boyas demasiado grande para indicarlo detalladamente en un aviso á los Navegantes la carta corrientes, al puerto de Santiago de Cuba N 443, será corregida ampliamente.

Posición aproximada lat 20°00' N. Long. 75°50' O.

Veanse carta inglesa N° 443 y West India Pilot vol II 1887, pag.381, suplemento 1894 pag 50.

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

N° 396—Estados Unidos, Puerto de Nueva York—Restablecimiento de luces eléctricas—El gobierno de los Estados Unidos ha notificado con fecha 1° de Mayo de 1899, de que las luces eléctricas en las boyas que marcan el canal de "Geìney" han sido restablecidas, y que las mismas luces en las otras boyas de la bahía inferior de Nueva York, serán exhibidas de nuevo dentro de cinco dias.

Posición aproximada de Sandy Hook: Lat. 40° 28' 30" N. Long: 74° 00' 30" O.

Véanse carta inglesa N° 2491 y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States 1882 pág. 137, 138 suplemento 1888 pág. 9.

(Not. to Mar N° 149, Londres 1899.)

MAR CARIBE NICARAGUA

N° 397—Man of War Cays—Bajo-fondo—Comunica el Capitán del vapor "Linclivan", que al pasar el "Man of War Cays", costa de "Mosquito", dicho vapor de 5 m. 80 de calado, tocó sobre un supuesto bajo-fondo, pasando por encima del mismo sin sufrir averias; en ese momento marcaba el escollo Egg al N 87° E, (mag) distante 3 1/4. millas, y las rompientes al S O de Man of War Cays al S 5° E. (mag), sondeando inmediatamente después, obtuvo 10 brazas de fondo.

La indicación de un escollo con 2 brazas de fondo, debe ser señalada con dos cartas aproximadamente en Lat. 13° 01' 30" N. Long 83° 25' O.

Véanse cartas inglesas N° 763, 1218 y West India Pilot vol I 1893 pág 338.

(Avvi ai navig. N° 47, Genova 1899.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 363—Francia—Modificación en la característica de la luz de marea en el malecón Este de Calais—La característica de la luz de marea en el malecón Este de "Calais" ha sido modificada.

Esta luz, es actualmente blanca fija, variada por esplendores rojos y verdes y por eclipses. Las señales son hechas durante toda la duración de la marea y conforme á las convenciones siguientes:

La altura de la marea, tomada desde el cero de las cartas, como punto de comparación. está indicada de 0, m. 25 en 0, m. 25 por los grupos de esplendores de la luz, que se reproducen de 80 en 80 segundos. Los esplendores de un mismo grupo, se suceden de 5 en 5 segundos; cada esplendor rojo, significa altura de un metro, y cada esplendor verde, una altura de 0, m.25.

La altura de la marea sobre el punto de comparación, se obtiene totalizando las alturas parciales, representadas por los esplendores rojos y verdes de un mismo grupo.

El sentido del movimiento vertical de la marea, está indicada por eclipses de luz, regulares durante la marea montante, y agrupados de dos durante la marea bajante. Los eclipses en donde se reproducen los grupos, de 80 en 80 segundos. Cuando la luz es variada por esplendores rojos y eclipses á la vez, estos últimos se reproducen más ó menos en el medio de los intervalos que separan los grupos de esplendores.

Ejemplos—Para indicar una altura de 0, m. 75, la luz blanca exhibe, de 80 en 80 segundos, grupos de 3 esplendores verdes á 5 segundos de intervalo. estando separados los grupos uno de otro, por un eclipse de la luz blanca, si la marea sube, y por 2 eclipses, si la marea baja.

Para una altura de **2** m. 25, la luz aparece blanca, cortada de 80 en 80 segundos, por grupos de 2 esplendores rojos y un esplendor verde, produciéndose un eclipse entre los grupos de esplendores si la marea sube y dos eclipses si ella baja.

Véanse carta inglesa N° 2556 y Channel Pilot. part. II 1897.

(Avis aux navig. N° 52—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 364-Francia-Señales de marea hechas de día y de noche en el puerto de "Courseulles. Las señales de marea hechas de día en el mástil situado en la punta del malecón Este del puerto de "Courseulles", indican el sentido del movimiento vertical de la marea y las alturas de agua de 0, m. 25 en 0, m. 25 arriba de un punto de referencia situado 4, m. 30 sobre el cero de las cartas.

La luz de marea del puerto, verde fija, de horizonte colocada en la cabecera del malecón Este, se enciende cuando el nivel del mar alcanza ó sobrepasa el del punto de referencia arriba indicado.

Nota:—Según estas indicaciones, la primera señal hecha de día al crecer de la marea, será el globo situado en la extremidad de la verga situada á la izquierda del mástil, para el observador desde mar afuera. Esta señal indicará una altura de agua 0 m. 25 sobre punto de referencia, y por consiguiente una altura de 4 m. 55 sobre el cero de las cartas.

Véanse carta inglesa N° 2073 y Channel Pilot part II 1897.

(Avis aux Navig. N° 52- Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 365.—Francia.—Señales de marea hechas de dia y de noche en Port-en-Bessin.—Las señales de marea hechas de día en el mástil situado cerca de la punta del malecón Este de Port-en-Bessin, indican el sentido del movimiento vertical de la marea, cuando el nivel del mar alcanza ó sobrepasa el de un punto de referencia, situado 4 m. 30 sobre el cero de las cartas marinas.

La luz de marea del puerto, de dirección fija, blanca ó roja, está coloreada de rojo, cuando el nivel del mar está arriba del punto de referencia arriba indicado, y de blanco en el caso contrario.

Véanse carta inglesa N° 2613 y Channel Pilot part II 1897.

(Avis aux navig. N° 52—París 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

Nº 366.—Alemania.—Cambios en el valizamiento del Oster-Ems.—La boya cónica O 7 del "Oster-Ems" ha sido provista de una grímpola en forma de globo.

La boya valiza O Q ha sido reemplazada por una boya chata roja, provista de un globo.

Posición aproximada de la boya O 7: Lat: 53° 35' N. Long: 6° 55' 15" E.

Véanse carta inglesa Nº 2593 y North Sea Pilot part IV. 1892.

(Avis aux navig. Nº 53—Paris 1899.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

Nº 367—Francia—Casco sobre el banco de Bone-Anse á la entrada de la Loira. El vapor ingles "Beignon" á consecuencia de un choque, se fué á pique sobre el banco de "Bonne Anse", en 4 m. 80 de profundidad.

El casco que tiene 80 m. de longitud, está orientado hacia el Sud; su popa está cerca de 150 metros al Sud de la boya luminosa de "Bonne Anse", pintada de rojo, llevando una luz verde fija. El puente de mando y los mástiles, emerjen en pleamar.

El casco está señalado, de día, por una boya bicónica pintada de verde, de noche, por dos luces rojas sobrepuestas, colocadas entre los palos del buque. Se han tomado medidas para poner nuevamente á flote el "Beignon".

Posición aproximada: Lat. 47° 14' 45" N. Long. 2° 15' 04" O.

Véanse carta inglesa Nº 2646 y Sailing Directions for the West Coast of France, Spain and Portugal 1891, pag 95.

(Avis aux Navig Nº 54—Paris 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

Nº 368—República del Uruguay.—Río de la Plata—Desaparición de un casco á pique al Este del banco Inglés.—Según aviso del Comandante del buque de guerra alemán Nixe, el casco del "Coathain" que se fué á pique al Este del banco Inglés (Véase el aviso Nº 543 de 1898 de esta sección), está completamente hundido en la arena, y no presenta ya peligro para la navegación.

Véanse cartas inglesas Nºs 2544, 493, 2522 y South American Pilot part. I, 1893, págs. 228, 235, 238.

(Avis aux Navig Nº. 54—Paris, 1899).

MAR MEDITERRÁNEO

Nº 369—Túnez—Valizas en los bancos Kerkenash.—Se han colodado dos valizas metálicas con grimpolas esjéricas (formadas por dos círculos cruzados), en fondos de 2 metros, en el costado Este, de l' "Oued Mimum", tiene 2 m. 50 de altura sobre pleamar y son visibles á tres millas. Las grimpolas están pintadas de rojo por el lado de la entrada de l' Oued, y de negro, por el lado de la salida.

Posición de la valiza mas al Sud: Lat. 34° 41' 42" N. Long. 8° 59' 12" E. Véase carta inglesa Nº 249.

(Avis aux Navig. Nº 55 Paris 1899).

MAR MEDITERRÁNEO.

Nº 370—Túnes.—Valizas en los bancos Surkenis.—Se han colocado dos valizas metálicas con grimpolas eféricas (formadas por dos círculos cruzados) en el costado S. E. de los bancos "Surkenis" tienen 2 m. 50 de elevación sobre pleamar y son visibles á 3 millas; la valiza mas al Norte, está colocada en fondos de 1 m. 50, y la más al Sud, en fondos de 1 m. 20.

Las grimpolas estan pintadas de rojo en el costado Norte y de negro, en el costado Sud.

Posición de la valiza Norte: Lat. 34° 11 26" N. Long. 10° 19' 52" E.

Posición de la valiza Sud: Lat. 34° 15' 27" N. Long. 10° 16' 06" E.

Véanse carta inglesa Nº 249 y Mediterranean Pilot vol. I, 1896, pág. 320, 321.

(Avis aux navig Nº 55 París 1899.

AUSTRALIA COSTA SUD

Nº 371—Valizas en el banco de Ras Zira.—Se ha colocado una valiza metálica con grimpola esférica (formada por dos círculos cruzados) en 2 m. 50 de agua, en la extremidad N. E. del banco "Ras Zira" tiene 3 m. 50 de altura sobre pleamar y es visible á 4 millas.

La grímpola está pintada de rojo por el lado que mira al mar, y de negro en el costado Sud.

Posición aproximada: Lat. 33° 26' 6" N. Long. 11° 21' 10" E.

(Véanse carta inglesa Nº 249 y Mediterranean Pilot vol II 1895 pág. 311.

Nº 372.—Mejoras en una parte del canal Sud de "Port Phillip".—La parte del canal Sud de "Port Phillip" situada en las inmediaciones de la luz sobre pilotes ha sido dragada en un ancho de 120 metros y hasta la profundidad de 9 m. 10 en marea baja sizigia.

La boya negra Nº 11, señala actualmente el costado Norte de la extremidad Este del corte.

Véanse cartas inglesas Nº 1171 a, 2747 a, y Australia Directory vol. I, 1897.

(Avis aux navig. Nº 55—Paris 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 373—Estados Unidos—Cambio en la característica de la farola de Old Point Comfort rada de Hampton.—La luz blanca fija que funcionaba en "Old point Comfort", en el costado Norte de la entrada de la rada de "Hampton", sobre la playa situada en frente del fuerte "Monroe", tuvo que ser reemplazada por una luz roja fija.

Las demás características no han sido modificadas.

Véanse carta inglesa Nº 355ª y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States 1882

(Avis aux navig. Nº 55 Paris 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 374—Estados Unidos—Cambio en la característica de la señal de niebla del faro de la isla Seguin.

Desde el 16 de Marzo de 1899 ha sido modificada la característica de la señal de niebla del faro de la isla "Seguin", delante de la entrada del rio Kennebec en el modo siguiente: En tiempo de niebla el silbato emitará cada 20 segundos un sonido de 5 segundos de duración, seguido por una pausa de 15 segundos

Véanse carta inglesa Número 2670, y Sailing Directions for the Principal Port on the East Coast of the United States 188?

(Avis aux navig. Nº 55 Paris 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Nº 375—Estados Unidos—Cambio en la característica de la señal de niebla del rompeolas de Bridgefort. Desde el 15 de Marzo 1899, en la extremidad Este del rompeolas de punta "Tongue„ en el costado Oeste de la entrada del puerto de "Bridgeport„ se ha puesto en servicio una nueva campana de niebla, en reemplazo de la antigua. (Véase el aviso Nº 1126 de 1899 de esta Sección) En tiempo de niebla, esta campana, que funciona mecánicamente, hace oir un toque simple cada 8 segundos

Véanse carta inglesa Nº 2879, y Sailing Diretions for the Principal Ports en the East Coast of the United States 1882.

(Avis aux navig. Nº 55 Paris 1899)

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

Nº 376—República Argentina—Isla de los Estados—Traslado de la Sub Prefectura y Presidio Militar de San Juan del salvamento á Puerto Cook.—Datos Hidrográficos.—Comunica el Sr. Sub-Prefecto de la Isla de los Estados, teniente de navío Don Elías E. Romero, con fecha 20 de Marzo de 1899, de haber trasladado la Sub-Prefectura y presidio militar de "San Juan del salvamento" á "Puerto Cook" en el fondo de la bahía del mismo nombre. De los sondajes efectuados, resulta que los anotados en la carta nº 1332 del Almirantazgo Inglés, son exactos, es solamente de notar que á la entrada ó sea entre el islote y la punta Oeste, no hay 6 brazas sinó 35 piés (fondo arena gruesa) al menor sondaje.

La bahía es abrigada de todos los vientos, las piedras que hay á corta distancia de la costa, están *solamente aboyadas* por cachiyuyo; no existe piedra alguna que ofrezca peligro á distancia de 150 metros de sus orillas. Desde los 500 metros del Islote al S O. puede anclar cualquiera nave, hasta una distancia prudencial del fondo de la bahía de Cook. En la parte más alta y visible del Islote, se ha establecido una valiza, consistente en una cuarterola pintada de blanco, fija en una base de 3 m. de alto, pintada de negro, y en el fondo de la bahía, como punto de dirección, una boya cónica pintada de blanco, fondeada, con cadena y ancla en 17 metros (fondo arena y cascajo).

Posición aproximada lat: 54°46'50" S. Long. 64°02'35" O. Veánse carta inglesa Nº 1332 y South American Pilot part II. 1895. pág. 38, (Secc. de Hidr. Buenos Aires 1899).

OCÉANO ATLÁNTICO NORTE

Nº 377—Estados Unidos—Boya que señala un casco al S. E. de Punta Cedar,—Bahía de la Chelapiake.—Pocos metros al Norte del palo mayor de un casco á pique, cerca de 2 millas al S. E. del faro de punta "Cedar", se ha colocado una boya cónica, pintada á fajas horizontales negras y rojas.

Esta boya está fondeada en 14 m. de agua, en los arrumbamientos siguientes: el faro de punta corre al N 19° O, el faro de punta Cedar, al N 52° O.

Posición apróximada: Lat. 38° 16' 35" N. Long. 76° 19' 30" O.

Véanse cartas inglesas N. 355 b. y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coasts of the United States 1882.

(Avis aux navig. Nº 56—Paris 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA OESTE.

Nº 378,—República de Chile.—Boyas de amarra en el Puerto de Valparaiso.—Los siguientes datos han sido suministrados por el buque de guerra de los Estados Unidos "Oregon".

El límite exterior de las boyas de amarra del puerto de "Valparaiso", se halla más ó menos en la línea que une el escollo "Baja" á punta "Caleta".

Existen 5 hileras de boyas en dirección N. 15° E. S. 15° O.

Las dos primeras hileras del Oeste, están destinadas á los buques de guerra y las otras á los paquetes regulares que frecuentan el puerto.

Los buques que se sirven de estas amarras, deben ser amarrados por la proa y la popa, de modo á dejar libre los intervalos.

Al Oeste de estas boyas, hay muchas otras colocadas de un modo irregular, en vista de la defensa del puerto. Se deben evitar durante la noche.

Véanse carta inglesa Nº 1314 y South American Pilot, part. II 1895. pág. 388.

(Avis aux navig. Nº 56—Paris 1899).

Nº 379—Inexistencia de boya sobre el escollo "Baja", bahía de "Valparaiso"—Según informe recibido del buque de guerra de los Estados Unidos, "Yowa", no existe boya alguna, cerca, ni en el costado Sud del escollo "Baja" en la bahía de "Valparaiso".

Resulta pues, de los datos suministrados por la capitanía del puerto, que el escollo no ha sido jamás valizado con una boya.

Véanse cartas inglesas Nos 1282, 1314 y, South American Pilot, part. II. 1895, pág. 386.
(Avis aux navig. Nº 56—Paris 1899).

MAR CARIBE—ISLAS ANTILLAS.

Nº 380.—Isla de Cuba.—Boya en el puerto de Cienfuegos ó de Hagua (Cuba).—Según aviso del comandante del buque de guerra alemán "Moltke", se ha fondeado una boya blanca en forma de barril, en el puerto de "Cienfuegos" en el ángulo S. O. del cayo "Carenas" á medio cable.

Véanse carta inglesa Nº 444 y West India Pilot vol. II 1887 pag. 399.
(Avis aux navig Nº 57 Paris 1899)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

Nº 381—Francia—Instalación de un sector rojo en la farola de la isla Harbour, islas Saint-Quay—Desde el 20 de Marzo de 1899, la luz blanca fija, de horizonte de la isla "Harbour" ha sido coloreada de rojo en un sector de 36º de amplitud, comprendido entre sus arrumbamientos al Oeste y á N. 54º O., en el resto del horizonte marítimo quedará blanca.

Su intensidad luminosa que es de 14 picos Carcel para la luz blanca, será de 2 8/10 picos Carcel, para la luz roja.

El alcance luminoso medio de la luz, alcanzará á 9 millas para la luz blanca y 5, 5/10 para la luz roja.

Véanse carta inglesa Nº 2669 B y Channel Pilot part. II 1897.
(Avis aux navig. Nº 58 Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

Nº 382—Cambio de coloración de la farola de Portrieux.—Desde el 20 de Marzo de 1899, la luz roja fija, de horizonte del puerto de "Portrieux", ha sido sustituida por otra verde. La intensidad luminosa de la luz actual es de 1 7/10 picos Carcel; su alcance luminoso medio, es de 4 5/10 millas.

Véanse cartas inglesas Nos 2669 B y Channel Pilot part. II 1897.
(Avis aux Navig. Nº 58—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 383—Países Bajos—Cambios en el valizamiento é iluminación del "Hellegat" (Zeegat de Brouwershaven) Se han efectuado los siguientes cambios en el valizamiento é iluminación del Hellegat.

1º La boya chata Nº 1, de cono truncado, del "Hellegat" E, ha sido reemplazada por una boya luminosa negra, marcada Nº 1º y de luz blanca á eclipses cada 10 segundos.
Posición aproximada: Lat. 51º 40' 17" N. Long. 4º 22' 16" E.

2º La boya luminosa negra Nº 2 del "Hellegat" Este, ha sido suprimida y reemplazada por una boya chata, marcada Nº 2
Posición aproximada Lat: 51º 40' 41" N. Long: 4º 22' 59' E.

3ª. La boya luminosa negra, Nº 4 del "Hellegat". Este, ha sido suprimida y reemplazada por una boya chata, marcada Nº 4.
Posición aproximada: Lat. 51º 41' 39" N. Long. 4º 23' 14" E.

4º La boya chata Nº 3, de cono truncado del "Hellegat" Oeste, ha sido reemplazada por una boya luminosa negra, marcada Nº 3, de luz blanca á eclipses cada 10 segundos.
Posición aproximada: Lat. 51º 41" 2' N. Long. 4º 22" 09' E.

5º La boya chata nº 6, ha sido reemplazada por una boya luminosa negra, marcada nº 6, y de luz blanca á eclipses cada diez segundos.
Posición aproximada: Lat. 51º 41' 58" N. Long. 4º 22' 34" E.

(Véanse carta inglesa Nº 122 y North sea pilot part. IV 1892.
(Avis aux navig. Nº 58 Paris 1899).

ISLAS BRITÁNICAS.

Nº 351—Islas Salomón—Rectificación de la posición de la isla "Isabel"—El Comandante del buque de guerra austro-húngaro "Albatros", informa que ha podido según deducir por observaciones astronómicas, la posición de la isla "Isabel" está erroneamente inscripta en las cartas Nos 214 y 1469 del almirantazgo inglés, estando en estas cartas situada unas 5 ó 6 millas más al Oeste de su posición verdadera.

Véanse cartas inglesas números 214, 1469 y Pacific Islands, vol. I, pág. 395.
(Kundm. f. Seef. Nº 4—Pola 1899).

OCÉANO PACÍFICO.—SUD

Nº 352—Inglaterra—Proximidades orientales de "Spithead"—Casco á pique al N.O. del buque-faro de Nab—Un despacho telegráfico fechado 13 de Febrero de 1899, del Comandante en Jefe de "Porsmouth", manifiesta que el casco del vapor á pique "Arno" está 4 cables al N.N.O. del buque-faro de "Nab".

Posición aproximada lat. 50º 42' 45" N. Long. 0º 59' 25" O.

Nota—La posición está señalada por una boya de casco y un pontón-faro. Se removerá el casco á la mayor brevedad.

Variación en 1899, 16º Oeste.

Véanse carta inglesa Nº 2050 y Channel Pilot, part. I 1893 págs. 254 y 256.
(Not. to Mar. Nº 93—Londres 1899).

AMERICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Nº 353—Estados Unidos—Casco á pique al S. E. de cabo Romano.—El gobierno de los Estados Unidos ha dado cuenta el 28 de Enero de 1899 de que el casco de la goleta de tres palos que emergen está en 16 brazas de agua 27 millas al S. 59º 04' E. (may) del cabo "Romano"

Posición aproximada lat 32º 46' 50" N. Long 78º 54' O.

Variación en 1899 1º 30' O.

Véanse carta inglesa Nº 268 y Sailing directions for the Principal Ports on the East Coasts of the United States 1882 pag 190.
(Not. to Mar. Nº 94 Londres 1899)

OCÉANO ATLÁNTICO SUD.

Nº 354—Isla Ascensión—Luces en Georgetown—Se han recibido noticias fechadas el 23 de Setiembre de 1898, del Gobernador de la isla "Ascensión" de que se exhibirá en lo futuro y de noche, una luz roja fija en la cabecera del muelle de "Georgetown" al aproximarse un buque á la rada, y de que se exhibirá en el mismo sitio, una luz verde fija, para indicar á los buques anclados en la bahia, que el desembarco es arriesgado. Se rectificará oportunamente la Admiralty List of Lights, part. IV, 1898, Nº 820.

Posición aproximada: Lat: 7º 56' S. Long: 14º 25' O.

Véanse carta Inglesa Nº 1691 y Africa Pilot part II 1893 pág. 244.
(Not. to Mar. Nº 95—Londres 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

Nº 355.—República Oriental del Uruguay—Casco á pique al S. E. del cabo Santa María.—Con referencia al aviso Nº 50 de 1899 de esta Sección, el gobierno alemán ha notificado que el patrón del vapor alemán "Sao Paulo", informa haber pasado el 20 de Diciembre 1898, cerca de un mástil que emerge unos 6 piés y que parece ser parte de un casco sumergido, 5 1/2 millas al S. 30º 56' E. (mag) del cabo Santa María.

Posición aproximada: Lat: 34º 45' 20" S. Long: 54º 06' O.

Variación 6º Este en 1899.

Véanse cartas inglesas Nos 2522, 2544 y South America Pilot. part 1 1893 págs. 223, 225.
(Not. to Mar. Nº 103—Londres 1899.

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

Nº 356—Guayana inglesa.—Proximidades del rio "Demerara"—Desaparición de un casco á pique al S. O. del buque faro.—Se han recibido noticias fechadas el 3 de Febrero de 1899 del capitán Jones C. Goodvich del buque de guerra británico "Pearl" de que el casco á pique de la goleta "Eagle" sumergido á 2 1/2 millas al O. S. O. del buque-faro en la entrada al rio "Demarara" ha desaparecido, habiendo sido retirada la boya que lo señalaba.

Posición aproximada: Lat: 6º 55' 15" N. Long. 58º 06' 50" O.

Véanse cartas inglesas Nos 527, 533 y West India Pilot vol. I 1893, págs 83 á 87, suplemento 1896 pág. 5.
(Not. to Mar. Nº 107—Londres 1899.)

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

Nº 357.—República Oriental del Uruguay—Banco denunciado al Este de Cabo Santa María.—Comunican que el Comandante del vapor "Orellana" dice haber obtenido la noche del 13 de Diciembre de 1898, un sondaje de 5 y 1/2 brazas (seguido por uno de 13 brazas) en una posición desde la cual se marca el faro de cabo "Santa Maria" (Rio de la Plata) al S. 83º O (mag) distante más ó menos 8 millas.

Posición aproximada Lat. 34º 40' S, lon. 53º 59' O.

La sonda situada en la carta en la posición antes citada, está con las letras P. D. (Posición dudosa).

Variación en 1899, 5º Este.

Véanse carta inglesa Nº 2544 y South America Pilot, part I 1893, pag. 223.
(Not. to Mar Nº 108 Londres 1899.

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Nº 358—Estados Unidos. Bahia de Nueva York. Campana para señales de niebla instalada en el banco Romer. El gobierno de los Estados Unidos ha notificado que desde el 20 de Febrero de 1899, una campana movida á máquina, ha sido establecida en el faro del banco "Romer" en el canal de "Swash" proximidades de "Nueva York", que hará oír durante tiempo brumoso ó niebla un toque simple cada 30 segundos.

Posición aproximada: Lat. 40º 30' 45" N. Long. 74º 01' O.

(Véanse carta inglesa Nº 2491 y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coasts of the United States 1882, pag. 132, suplemento 1888, pág. 19.)
(Not. to Mar, 112. Londres 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Nº 360.—Estados Unidos—Señal de niebla en el faro del puerto Gray.—El Gobierno de los Estados Unidos ha notificado de que desde el 8 de Marzo de 1899, ha sido establecida una Sirena á vapor en el faro de punta Chehalis, puerto "Gray" (mas correcto Grays).

La Sirena del puerto "Grays", emite durante tiempo brumoso ó de niebla dos sonidos cada noventa segundos, es decir: sonido 5 segundos, silencio 5 segundos; sonido 5 segundos, silencio 75 segundos.

Posición aproximada: lat. 46º 53' N. long. 124º 07' O.

Véanse carta inglesa Nº 2531 y Sailing Directions for the West Coasts of Central America and the United States 1896, pág. 425.
(Not. to Mar. Nº 114, Londres 1899.)

P. A.
Luis A. Imperial.

Tip. de la PENITENCIARÍA NACIONAL.